

REQUISITOS PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE DE SERVICIO SOCIAL

- 1.- SER ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR.
- 2.- HABER CONCLUIDO LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.
- 3.- EL ÁREA DE VICE-RECTORIA ACADÉMICA DEBERA MANDAR UN OFICIO DE PRESENTACIÓN DEL ALUMNADO Y DEL PERIODO DE SERVICIO SOCIAL QUE SE REALIZARÁ EN LA CLÍNICA UNIVERSITARIA.
- 4.- EL PROFESOR INVESTIGADOR ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD, DEBERÁ PRESENTARSE CON EL ALUMNADO QUE REALIZARÁ EL SERVICIO SOCIAL, PARA REALIZAR LA PRESENTACIÓN ANTE EL DIRECTOR MEDICO, ASI MISMO PARA RECIBIR EL RECORRIDO E INTRODUCCIÓN A LA CLÍNICA UNIVERSITARIA.